

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES, VICTOR FLORES OLEA, EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL XL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (MEXICO, D.F.)

Año con año conmemoramos la entrada en vigor de la Carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas. Tal celebración reviste hoy especial relevancia al cumplir cuatro décadas el máximo foro universal. Esta ocasión nos permite reafirmar el apoyo irrestricto de México a los propósitos y principios de la Carta de San Francisco, al mismo tiempo que formular algunas reflexiones.

En 1945, la esperanza del mundo, que renacía de los escombros de la Segunda Guerra, se concentró en la creación de las Naciones Unidas. La nueva organización respondía al imperioso anhelo de formar un nuevo orden internacional que garantizara la paz y la seguridad, y promoviera el desarrollo económico y social de todos los pueblos.

La fundación misma de la ONU significó el más profundo rechazo a la idea de que la paz internacional podía estar sujeta al designio arbitrario de las políticas del poder. La tragedia de las dos grandes guerras del siglo exigía orientar la convivencia entre Estados a partir de una nueva organización que, basada en los principios fundamentales del derecho, propiciara al mismo tiempo la concertación de los esfuerzos de la comunidad de naciones.

En San Francisco se consagró la igualdad jurídica de los Estados, pero también se idearon mecanismos que otorgaron particular responsabilidad a las potencias vencedoras. La Carta, en cierta forma, combinó el idealismo y el pragmatismo de un conjunto de naciones resueltas a desvanecer el espectro de otra conflagración universal, pero sin que algunas de ellas abandonaran privilegios e influencias.

La participación de México y de América Latina en las conferencias de Chapultepec y de San Francisco estuvo encaminada a sentar las bases de un sistema eficaz de seguridad colectiva, a fortalecer la vigencia de los principios fundamentales del Derecho Internacional, y a ampliar el consenso democrático de la comunidad de naciones en torno a cuestiones tan importantes como la protección internacional de los Derechos Humanos.

Estas y otras ideas partían del supuesto de que la organización que se gestaba debía ser universal, y que su autoridad moral derivaría de la genuina cooperación entre los Estados que se comprometían a normar su conducta conforme a principios y objetivos solemnemente contraídos.

Cuarenta años de existencia permiten efectuar un balance objetivo de la Organización de las Naciones Unidas. Es necesario repetirlo: nuestra organización es la suma de las voluntades de todos los Estados. Sus éxitos y fracasos, sus virtudes y deficiencias reflejan puntualmente el grado de compromiso que han asumido los Estados miembros.

La búsqueda de un orden institucional en el que prevalezca el respeto a las normas fundamentales de convivencia, cedió muchas veces a las presiones de la política del poder. La relación entre las grandes potencias resultó así determinante para el mundo de la posguerra y marcó profundamente el desarrollo mismo de las Naciones Unidas.

A las etapas de Guerra Fría y de enfrentamiento ideológico, han correspondido sujeciones que, en nombre de intereses estratégicos y militares, siguen vulnerando el derecho a la autodeterminación de los pueblos. La Organización se vio paralizada frecuentemente por la ausencia de voluntad política de ciertos Estados a los que se había confiado una responsabilidad primordial en la solución de las controversias. Estos Estados crearon sus sistemas de seguridad colectiva que, además de debilitar la tarea primordial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, consolidaron la existencia de zonas de influencia.

A pesar de todo, la sociedad internacional no sería la misma sin la contribución de las Naciones Unidas. La Organización ha sido instrumento imprescindible para desactivar y contener diversas crisis internacionales que hubieran podido degenerar en una violencia mayor, quizás incontrolable. Asimismo, la acción emprendida impulsó el nacimiento de nuevas naciones que transformaron la paz del mundo. La descolonización significó no sólo el surgimiento de más de cien nuevos Estados que exigen participar en la edificación de un mundo plural, sino que demandan el respeto a su identidad al margen de las confrontaciones globales.

A las Naciones Unidas se debe la formación de una conciencia universal sobre las cuestiones que inciden en el desarrollo económico y social. Gracias a ello, los países de África, Asia y América Latina descubrieron que, pese a las diferencias de la geografía y de la historia, enfrentan desafíos comunes que exigen conjugar esfuerzos. La confrontación Este-Oeste dejó de ser el marco exclu-

sivo de referencia de la política mundial. Se demostraba gradualmente la profunda interdependencia entre el Norte y el Sur como factor esencial del desarrollo y de la estabilidad globales.

En todos los ámbitos de la actividad humana el Sistema de las Naciones Unidas tiene una participación decidida. La acción de los organismos especializados demuestra el grado de avance que alcanza en nuestros días la cooperación internacional. Estos, entre otros elementos, bastan para mostrar los beneficios que ha significado el desarrollo del sistema multilateral.

México ha sido siempre un Estado miembro leal a las Naciones Unidas. Nuestro país tiene en su haber el prestigio que le ha otorgado la continuidad de su política de principios dentro del Sistema de las Naciones Unidas. No se trata de un hecho fortuito. La profunda coincidencia de la política exterior de México con los objetivos y principios de la Organización explica la congruencia que ha caracterizado a nuestra actuación internacional. Recientemente, un estudio realizado por la prestigiada organización no gubernamental — Planetary Citizens — demostró que a lo largo de los últimos doce años, México es uno de los países cuya actuación en el foro universal se ha apegado rigurosamente a la Carta de San Francisco.

México encuentra en la ONU un foro apropiado para expresar su capacidad de diálogo y para contribuir, con equilibrio y espíritu, a la solución de los grandes problemas contemporáneos. En la Organización, ha mostrado siempre una clara voluntad para comprender legítimas posturas diversas y procurar su conciliación en nombre de un interés común, por encima de filiaciones ideológicas o de posiciones predeterminadas.

Para México, toda situación conflictiva puede solucionarse mediante procesos de negociación. Es verdad, con base en una voluntad política constructiva y de buena fe. Así, el Gobierno de México ha pugnado por la solución pacífica de la crisis centroamericana así como de otros conflictos regionales. A pesar de los obstáculos y de las dificultades, reales o artificiales, seguirá una y otra vez empeñado en evitar un baño de sangre entre hermanos y coadyuvar a la creación de condiciones que hagan posible el desarrollo de los países de la región, con pleno respeto a su soberanía. Continuamos y continuaremos en Contadora porque es el único marco posible para resolver las controversias en el área. Sirva esta afirmación como respuesta a ciertas versiones falaces que han circulado sobre el particular.

De la misma manera, México sostiene que la violencia desatada en el África Meridional y la afrenta que representa el régimen sudafricano sólo podrá eliminarse mediante el estricto acatamiento de las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. A pesar de las deserciones y de los desacatos, nuestro gobierno mantiene una confianza inquebrantable en la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar su propósito original. Es, precisamente, a la luz de esta postura, que debe interpretarse la activa participación de México en el conjunto de los foros mul-

tilaterales y, en especial, en los asuntos vinculados con el desarme y la seguridad.

El Gobierno de México abogó siempre por una mayor participación de las Naciones Unidas en las negociaciones de desarme, considerando que no sólo están en juego los intereses de unos cuantos Estados, sino el interés vital de toda la humanidad. Por desgracia, esta aspiración de paz se ha visto frecuentemente desalentada por la resistencia de las grandes potencias a lograr el desarme general y completo. Al propio tiempo, debe reconocerse que en el pasado se obtuvieron acuerdos significativos sobre desarme, que nos permiten mantener viva la esperanza de que los afanes militaristas de algunos se doblegarán ante el interés supremo de los pueblos de paz y seguridad.

En el llamado que desde Nueva Delhi formuló México a los Estados nucleares, al lado de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, para que adoptaran medidas urgentes a fin de poner un término a la carrera armamentista, quedó establecido el papel central que le correspondía a las Naciones Unidas en la búsqueda del desarme. Hoy, constituye una posibilidad realista la concertación de acuerdos mutuamente aceptables, por lo que formulamos los más fervientes votos para que la reanudación del diálogo entre las dos superpotencias redunde en beneficio de la humanidad.

Muchas han sido las iniciativas de México en materia de desarme nuclear, tanto a nivel regional como universal. En este sentido, debe subrayarse la importancia de una prohibición completa de todos los ensayos de armas nucleares, así como de la elaboración de un programa comprensivo de desarme. Celebramos que la creación de la primera zona libre de armas nucleares en América Latina, de acuerdo con el Tratado de Tlatelolco, se haya visto reforzada hace poco por la firma del Tratado de Rarotonga que consagra un estatuto semejante para el Pacífico Sur.

México identificó siempre la relación indisoluble que existe entre desarme y desarrollo, y ha propuesto en diversas ocasiones que los fondos liberados por el desarme se canalicen hacia tareas de desarrollo económico y social. Nuestro país ha sostenido, igualmente, que la estabilidad internacional está íntimamente ligada a la elevación de los niveles de todos los pueblos de la tierra.

Sólo a través de la cooperación internacional de la formulación de políticas concertadas, se podrá avanzar en la recuperación económica de la comunidad de Estados, e iniciar el necesario crecimiento sostenido que demandan nuestros pueblos. También en este aspecto ha sido relevante la contribución de México. En los últimos tiempos, sus iniciativas se han encaminado a promover estrategias a largo plazo que comprendan la adecuada transferencia de recursos y tecnología, la eliminación de barreras proteccionistas a las exportaciones de los países en desarrollo y la reforma del sistema monetario internacional.

Asimismo, como es bien sabido, México considera que los problemas derivados de la deuda externa de

nuestros países no pueden ser solucionados a través de un tratamiento puramente contable, sino que deben ser objeto de una concertación política global entre acreedores y deudores, con la participación de representantes gubernamentales, de instituciones financieras internacionales y de la banca privada. Sólo así podrá restablecerse el crecimiento de las economías debilitadas y el flujo de los intercambios entre el Norte y el Sur.

Las relaciones internacionales contemporáneas se debaten en una crisis de doble signo. La confrontación global y la intensificación de los conflictos regionales, aunadas a la carrera armamentista, ponen en peligro la paz y la seguridad mundiales. Paralelamente, la agudización de la crisis económica vulnera las aspiraciones de democracia y de independencia de los países en vías de desarrollo. Este es el marco real en el que previsiblemente se desarrollarán las relaciones internacionales en el próximo futuro.

El mundo vive una hora decisiva. La profundidad de la crisis llama a la búsqueda de respuestas radicales y concretas. La complejidad de los problemas mundiales requiere de la formulación de políticas concertadas que, por esencia, tienen un carácter multilateral. Es inadmisible que aquellos que no están conformes con la Organización, procuren reestructurar el sistema internacional con una perspectiva que se limita a sus propios intereses. Resulta falaz la pretensión de definir el interés

genuino de la comunidad de naciones en base a supuestos derechos de primacía y sujeción sobre los demás.

Después de un período de confrontación, se abre nuevamente la perspectiva de la distensión entre las grandes potencias. La reanudación de este diálogo debería culminar en la concertación de acuerdos y en la generación de una atmósfera internacional. Sin embargo, el entendimiento, vital para nuestra supervivencia, no puede significar la afirmación de divisiones hegemónicas y la consolidación de zonas de influencia en detrimento de las legítimas aspiraciones de la mayoría de los pueblos.

A las Naciones Unidas les corresponde un papel esencial en la construcción de un orden internacional justo y democrático. La Organización representa hoy la única posibilidad efectiva de garantizar la vigencia del Derecho Internacional, de preservar la paz y la seguridad y, por consiguiente, de salvaguardar la existencia misma de la comunidad de naciones.

Valorar nuevamente el proyecto político de San Francisco y adaptarlo a las circunstancias actuales es el desafío del presente. Normar la conducta de los Estados con base en los principios y objetivos de la Organización es, sin duda, el mejor homenaje que podemos ofrecerle en este XL Aniversario de su fundación.

México, D.F., 24 de octubre de 1985.